

## MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/12010 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la delegación de competencias para la celebración de matrimonios civiles.

#### **ANUNCIO**

Visto el expediente de solicitudes de Bodas a celebrar por este Ayuntamiento durante el mes de septiembre del 2024, y ante la imposibilidad por parte de está Alcaldía de realizar dicho Acto.

## **RESUELVO LO SIGUIENTE:**

- 1.- Delegar en D. JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El domingo día 01-09-2024 a las 18:00 horas en la Masía Vallesa de Mandor.
- 2.- Delegar en D. JOSE LUIS RAMOS MARCH Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El viernes día 06-09-2024 a las 13:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.
- 3.- Delegar en D<sup>a</sup> LAURA GUZMAN BRUNO Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El viernes 13-09-2024 a las 18:00 horas en la Masía Mas d'Alzedo.
- 4.- Delegar en D°. JOSE LUIS FERNANDEZ SANTAMARIA Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El viernes día 13-09-2024 a las 19:00 horas en la Masía Vallesa de Mandor.
- 5.- Delegar en Da EVA LARA CATALA Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El sábado 14-09-2024 a las 12:30 horas en la Masía San Antonio de Poyo.
- 6.- Delegar en D<sup>a</sup> LAURA GUZMAN BRUNO Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El sábado 21-09-2024 a las 12:30 horas en el Parque Maldonado.
- 7.- Delegar en D. RAFAEL FOLGADO NAVARRO Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El sábado día 21-09-2024 a las 18:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

# boletín oficial de la provincia de Valencia

- 8.- Delegar en D<sup>a</sup> MARIA JOSE PRADAS RAMO Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El sábado 28-09-2024 a las 13:00 horas en la Masía Vallesa de Mandor.
- 9.- Delegar en D. ALFREDO PLA GIMENEZ Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:
  - El lunes día 30-09-2024 a las 13:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Riba-roja de Túria, a 22 de agosto de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.